SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: KILAV DRAP FOAM
Código comercial: 025S

UFI: PG97-D2JU-P00M-TN3K

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente
Sectores de uso:
Usos industriales[SU3], Usos profesionales[SU22]
Categorías de productos:
Productos para el cuidado y el mantenimiento de vehículos de motor

Usos desaconsejados
No utilizar para usos distintos de los indicados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KIMICAR S.R.L. - 27040 Bosnasco (Pavia) Italy - Via Fabbrica, 1/C
Tel. (+39) 0385 272247 - Fax (+39) 0385 272240
http://www.kimicar.it - e-mail: info@kimicar.it

Correo electrónico del técnico competente: renato.eisera@kimicar.it

Producido por
KIMICAR S.R.L.
Via Fabbrica 1/C
27040 Bosnasco (PV) Italy

1.4. Teléfono de emergencia

Centro Antivenenos Pavia: 0382 24444 - 24 h al día

Centro antivenenos, Centro nazionale d'informazione tossicologica, IRCCS Fondazione Salvatore Maugeri Clinica del lavoro e della riabilitazione, via Salvatore Maugeri, 10 - 27100 Pavia Tel. 0382/24444

Centro antivenenos, Azienda ospedaliera Niguarda Ca' Granda, piazza Ospedale Maggiore, 3 - 20162 Milano - Tel. 02/66101029

Centro antivenenos, Azienda ospedaliera "Papa Giovanni XXIII", tossicologia clinica, Dipartimento di farmacia clinica e farmacologia, piazza OMS, 1 - 24127 Bergamo - Tel. 800883300

Centro antivenenos dell'Azienda ospedaliera universitaria integrata (AOUI) di Verona sede di Borgo Trento, piazzale Aristide Stefani, 1 - 37126 Verona Tel. 800011858

Centro antivenenos, Azienda ospedaliera universitaria Careggi, U.O. Tossicologia medica, via Largo Brambilla,3 -50134 Firenze
Tel. 055/7947819

Centro antivenenos, Ospedale pediatrico Bambino Gesu', Dipartimento emergenza e accettazione DEA, piazza Sant'Onofrio, 4 00165 Roma - Tel. 06/68593726

Centro Antivenenos - Policlinico Umberto I - V.le del Policlinico, 155 - 00161 Roma - Tel. 06/49978000

Centro antivenenos del Policlinico "Agostino Gemelli", Servizio di tossicologia clinica, largo Agostino Gemelli,8 - 00168 Roma
Tel. 06/3054343

Centro antivenenos, Azienda ospedaliera "Antonio Cardarelli", III Servizio di anestesia e rianimazione, via Antonio Cardarelli 9, - 80131 Napoli - Tel. 081/7472870

Centro antivenenos, Azienda ospedaliera universitaria riuniti, viale Luigi Pinto, 1 - 71122 Foggia Tel. 800183459

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) N.º 1272/2008:

Pictogramas:
GHS07

Códigos de clase y de categoría de peligro:
Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2

Códigos de indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea
H319 - Provoca irritación ocular grave.

El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden persistir durante más de 24 horas; en contacto con la piel, provoca una inflamación notable con eritemas, escaras o edemas.

2.1.2 Información complementaria:

Para el texto completo de las indicaciones de peligro y de las indicaciones de peligro UE, véase la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:



Pictogramas, palabras de advertencia:
GHS07 - Atención

Códigos de indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Códigos de indicaciones de peligro suplementarias:
EUH208 - Contiene Perfume Lavanda CAMARGUE 8652/L . Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:
Prevención
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Respuesta
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332+P313 - En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contiene:
Perfume Lavanda CAMARGUE 8652/L

Contiene (Reg.CE 648/2004):
< 5% Tensioactivos no iónicos, Tensioactivos aniónicos, EDTA y sus sales

Para uso exclusivamente profesional

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB con arreglo al Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no hay sustancias que alteren el sistema endocrino con arreglo al Reglamento (UE) 2017/2100

Ninguna información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración [w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Solución de sal trisódica de NTA	>= 1 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Eye Irrit. 2, H319; Carc. 2, H351 Limits: Carc. 2, H351 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 %C >10;	607-620-00-6	5064-31-3	225-768-6	01-2119519239-36-XXXX
Lauriléter sulfato de sodio	>= 1,00 < 3,00%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Aquatic Chronic 3, H412 %C >25; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C >10; Eye Irrit. 2, H319 1<= %C <3; Toxicidad aguda Factor M = 1 Toxicidad crónica Factor M = 1	ND	68891-38-3	500-234-8	01-2119488639-16-xxxx
Sal sódica del ácido etilendiaminotetraacético	>= 1 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT RE 2, H373	607-428-00-2	64-02-8	200-573-9	01-2119486762-27

Sustancia	Concentración [w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
		Limits: STOT RE 2, H373 %C >10; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 %C >10;				
Tensioactivo no iónico	>= 1 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318 Limits: Eye Dam. 1, H318 %C >3;	ND	68439-46-3	Polímero	ND
hidróxido de sodio	<= 0,50 < 1%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1B, H314 %C >3; Skin Corr. 1A, H314 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C <=3; Eye Irrit. 2, H319 %C <=3;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457892-27-xxxx
Perfume Lavanda	>= 0,1 < 1,00%	Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317; Aquatic Chronic 2, H411 Limits: Skin Sens. 1A, H317 %C >1; Toxicidad aguda Factor M = 1 Toxicidad crónica Factor M = 1	ND	ND	ND	ND

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:
Ventilar el ambiente. Retirar inmediatamente al paciente del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en un ambiente bien ventilado. En caso de malestar, consultar a un médico.

Contacto directo con la piel (del producto sin diluir):
Quitarse inmediatamente la ropa contaminada.
En caso de contacto con la piel, lavarse inmediatamente y abundantemente con
Consultar inmediatamente a un médico.

Contacto directo con los ojos (del producto sin diluir):
Lavar inmediatamente y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; a continuación, proteger los ojos con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.
No utilizar colirio ni pomadas de ningún tipo antes de la visita o del consejo del oftalmólogo.

Ingestión:
Consultar a un médico o a un Centro antivenenos. El producto es nocivo y puede provocar daños irreversibles incluso tras una sola exposición por ingestión. Enjuagar la boca con agua. No provocar en absoluto el vómito ni la emesis. En caso de vómito, la cabeza debe mantenerse baja para que el vómito no entre en los pulmones. No administrar nunca nada por vía oral a una persona inconsciente. Si no está consciente, colocar en posición lateral de seguridad y solicitar inmediatamente asistencia médica. Asegurar una buena circulación del aire. Aflojar las prendas ajustadas, como cuellos, corbatas, cinturones o fajas.

Protección de los socorristas:
No deberá emprenderse ninguna acción que implique cualquier riesgo personal o sin la formación adecuada. Si se sospecha que aún hay presencia de emanaciones, llevar una máscara o un respirador. Realizar la

respiración boca a boca puede ser peligroso para la persona que presta auxilio.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/lesiones
La exposición prolongada o repetida por ingestión puede dañar el aparato digestivo.

Síntomas/lesiones en caso de inhalación
El producto tiene una presión de vapor baja que, a temperatura ambiente, no es suficiente para producir una concentración significativa de vapores. En caso de uso a temperaturas elevadas, o en caso de salpicaduras o nieblas, la exposición puede provocar irritación de las vías respiratorias, náuseas, malestar y aturdimiento.

Síntomas/lesiones en caso de contacto con la piel
Un contacto prolongado o repetido puede provocar una ligera irritación temporal de la piel. El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras térmicas.

Síntomas/lesiones en caso de contacto con los ojos
El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria. El contacto con el producto caliente o con los vapores puede causar quemaduras.

Síntomas/lesiones en caso de ingestión
La ingestión de cantidades significativas (véase la sección 11) puede causar daños en el aparato digestivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción recomendados:
Agua nebulizada, CO2, espuma, polvos químicos, según los materiales implicados en el incendio.

Medios de extinción que deben evitarse:
Chorros de agua. Utilizar chorros de agua únicamente para enfriar las superficies de los recipientes expuestas al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:
Producto combustible, pero no clasificado como inflamable. La generación de vapores inflamables se produce a temperaturas superiores a la temperatura ambiente normal.

Peligro de explosión
Ninguno

Productos de combustión
La combustión incompleta podría generar una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas dispersas en el aire y de gases, incluidos monóxido de carbono y NOx (gases nocivos/tóxicos), compuestos oxigenados (aldehídos, etc., NaOx, etc.)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.
Casco de seguridad y ropa de protección completa.
El agua nebulizada puede utilizarse para proteger a las personas que participan en la extinción
Se aconseja además utilizar equipos respiratorios autónomos, sobre todo si se trabaja en lugares cerrados y poco ventilados y, en cualquier caso,

si se emplean agentes extintores halogenados (fluobrene, solkane 123, naf, etc.).
Enfriar los recipientes con chorros de agua

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Alejarse de la zona circundante al derrame o vertido. No fumar.
Llevar guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
Llevar guantes y ropa de protección.
Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.
Disponer una ventilación adecuada.
Evacuar la zona de peligro y, en su caso, consultar a un experto.

Si las condiciones de seguridad lo permiten, detener o contener la fuga en el origen. Eliminar todas las fuentes de ignición si las condiciones de seguridad lo permiten (p. ej.: electricidad, chispas, fuegos, antorchas). Evitar el contacto directo con el material derramado.

Medios de protección: véase la sección 8
Procedimientos de emergencia
Avisar a los equipos de emergencia. Salvo en caso de derrames de pequeña entidad, la viabilidad de las intervenciones debe evaluarse y aprobarse siempre, si es posible, por personal cualificado y competente

Derrames de gran entidad: Ropa de protección total resistente a los agentes químicos y fabricada en material antiestático. Si es necesario, resistente al calor y aislada térmicamente. Guantes de trabajo (preferiblemente guantes de trabajo hasta medio brazo) que proporcionen una resistencia adecuada a los agentes químicos. Los guantes fabricados en PVA (alcohol polivinílico) no son resistentes al agua y no son adecuados para uso de emergencia. Si el contacto con el producto caliente es posible o previsible, los guantes deben ser resistentes también al calor y estar aislados térmicamente. Casco de protección, zapatos o botas de seguridad antiestáticos y antideslizantes. Gafas de protección y/o dispositivos de protección facial si son posibles o previsibles salpicaduras o contacto con los ojos.
Protección respiratoria: Es posible utilizar una máscara respiratoria o una máscara completa dotada de filtro para vapores orgánicos (AX) o un respirador autónomo, según la magnitud del derrame y el nivel previsible de exposición. En caso de que la situación no pueda evaluarse completamente o si existe riesgo de carencia de oxígeno, utilizar exclusivamente un respirador autónomo.

Procedimientos de emergencia
Avisar a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las fugas con tierra o arena.
Si el producto ha llegado a un curso de agua, a la red de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.
Eliminar el residuo conforme a la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención
Recoger rápidamente el producto llevando máscara y ropa de protección.
Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente, absorberlo con material inerte. Impedir que penetre en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza
Tras la recogida, lavar con agua la zona y los materiales afectados.

6.3.3 Otra información:
Ninguna en particular.

Métodos de contención
Material idóneo para la recogida:
Suelo: Contener y absorber el producto con tierra, arena u otro medio absorbente. Recoger el producto y el material residual en recipientes adecuados. Enviar a recuperación o eliminación de conformidad con el D.Lgs 152/06 y sus modificaciones posteriores.
Agua: El producto es soluble en agua y normalmente no es factible una intervención. Si es posible, recoger el producto con medios mecánicos. En su caso, avisar a las autoridades interesadas. Eliminar de conformidad con el D.Lgs 152/06 y sus modificaciones posteriores. No utilizar disolventes ni agentes dispersantes salvo indicación expresa de un experto y, cuando se exija, autorización de las autoridades locales competentes.

Otra información
Vertido accidental: la legislación local puede establecer o limitar las acciones que deben emprenderse. Las medidas recomendadas se basan en los escenarios de derrame más probables para este producto. No obstante, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas y de las corrientes) pueden influir significativamente en la elección de la acción que debe emprenderse. Por lo tanto, consultar a expertos locales si es necesario.

Si el producto ha llegado a un curso de agua o a la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes. Eliminar el residuo de conformidad con la normativa vigente

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar los puntos 8 y 13 para más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
No comer ni beber durante el trabajo.
Observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de productos químicos. Ventilar adecuadamente los locales. En las proximidades del puesto de trabajo, para posibles emergencias, poner a disposición duchas y lavabos con agua corriente, así como lavaojos y solución acética al 7%. Conservar lejos de alimentos y bebidas. Evitar los golpes y las manipulaciones indebidas de los envases que puedan provocar la salida del producto. Durante la manipulación, operar en condiciones de limpieza y orden. Utilizar siempre los medios de protección apropiados (vestimenta antialcalina como delantales, botas y guantes de caucho, gafas/pantallas faciales adecuadas, mascarilla antipolvo, etc.). El personal que manipule el producto debe observar una escrupulosa higiene personal. La ropa contaminada por el producto debe someterse a una limpieza minuciosa antes de volver a utilizarse. Evitar de forma absoluta el contacto directo con el producto. Producto de uso exclusivamente profesional.

Véase también el siguiente apartado 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el recipiente original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.
Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o golpes.
Almacenar en un lugar fresco, lejos de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

Productos incompatibles
Oxidantes fuertes, ácidos fuertes, metales alcalinos

Materiales incompatibles
No usar recipientes de zinc. Usar los recipientes originales u otros aprobados para este producto.

Lugar de almacenamiento
La estructura de la zona de almacenamiento, las características de los depósitos, los equipos y los procedimientos operativos deben ser conformes con la legislación pertinente europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben estar dotadas de sistemas adecuados para prevenir la contaminación del suelo y del agua en caso de fugas o derrames. Las actividades de limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento deben

ser realizadas por personal cualificado y correctamente equipado, tal como establecen la legislación nacional, local o los reglamentos de la empresa.

Materiales de embalaje
Conservar en recipientes de vidrio, acero inoxidable o aluminio. Algunos materiales sintéticos pueden no ser adecuados para los recipientes o los revestimientos en función de las características del material y de los usos previstos

7.3 Usos específicos finales

Usos industriales:
Manipular con extrema precaución.
Almacenar en un lugar bien ventilado y al abrigo de fuentes de calor.

Usos profesionales:
Manipular con precaución.
Almacenar en un lugar ventilado y lejos de fuentes de calor,
Mantener el recipiente bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativos a las sustancias contenidas:
hidróxido de sodio:
TLV: 2 mg/m³ (Ceiling) (ACGIH 2004).
DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m3)
Efectos locales A largo plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m3)

- Sustancia: Solución de sal trisódica de NTA
DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores Inhalación = 3,5 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Inhalación = 0,5 (mg/m3)
Efectos sistémicos A corto plazo Trabajadores Inhalación = 5,25 (mg/m3)
Efectos sistémicos A corto plazo Consumidores Inhalación = 1,75 (mg/m3)
PNEC
Agua dulce = 0,93 (mg/l)
Sedimentos Agua dulce = 3,64 (mg/kg/Sedimentos)
Agua de mar = 0,093 (mg/l)
Sedimentos Agua de mar = 0,364 (mg/kg/Sedimentos)
STP = 540 (mg/l)
Suelo = 0,182 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Lauriléter sulfato de sodio
DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores Inhalación = 175 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores Cutánea = 2750 (mg/kg bw/day)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Inhalación = 52 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Cutánea = 1650 (mg/kg bw/day)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Oral = 15 (mg/kg bw/day)
PNEC
Agua dulce = 0,24 (mg/l)
Sedimentos Agua dulce = 0,917 (mg/kg/Sedimentos)
Agua de mar = 0,024 (mg/l)
Sedimentos Agua de mar = 0,092 (mg/kg/Sedimentos)
STP = 10000 (mg/l)

- Sustancia: Sal sódica del ácido etilendiaminotetraacético

DNEL
Efectos sistémicos A largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,5 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Inhalación = 0,6 (mg/m3)
Efectos sistémicos A largo plazo Consumidores Oral = 25 (mg/kg bw/day)
Efectos sistémicos A corto plazo Trabajadores Inhalación = 2,5 (mg/m3)
Efectos sistémicos A corto plazo Consumidores Inhalación = 1,5 (mg/m3)
Efectos locales A largo plazo Trabajadores Inhalación = 2,5 (mg/m3)
Efectos locales A largo plazo Consumidores Inhalación = 1,5 (mg/m3)
Efectos locales A corto plazo Trabajadores Inhalación = 3,5 (mg/m3)
Efectos locales A corto plazo Consumidores Inhalación = 1,2 (mg/m3)
PNEC
Agua dulce = 2,2 (mg/l)
Agua de mar = 0,22 (mg/l)
Suelo = 0,72 (mg/kg Suelo)

Valores límite nacionales de exposición profesional correspondientes a los valores límite de la Unión de conformidad con la Dir. 2004/37/CE (y con la Dir. 98/24/CE sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos derivados de agentes químicos durante el trabajo):
Al no disponerse de datos experimentales realizados sobre el compuesto en materia de exposición profesional, conviene tener presentes las concentraciones de las sustancias que componen el preparado con el fin de poder asignar un valor estimado sobre la base de sus características y clasificaciones toxicológicas individuales y en relación con ellas, incluidos, cuando estén disponibles, datos sobre el nivel derivado sin efecto (DNEL) y sobre la concentración prevista sin efecto (PNEC). Véase la sección 3.
Métodos de control (monitorización)
Los procedimientos de monitorización deben seleccionarse sobre la base de las indicaciones establecidas por las autoridades locales competentes o por los convenios colectivos nacionales. Hacer referencia al D.Lgs 81/2008 y a las buenas prácticas de higiene industrial.

NOTA:
El nivel derivado sin efecto (DNEL) es un nivel seguro de exposición derivado de datos toxicológicos de acuerdo con indicaciones específicas contenidas en la normativa REACH europea. El DNEL puede diferir de un valor límite de exposición profesional (OEL) para la misma sustancia química. Los OEL pueden ser recomendados por una sola empresa, un organismo de control estatal o una organización de expertos como el Comité científico de límites de exposición profesional (SCOEL) o la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (ACGIH). Los OEL se consideran niveles seguros de exposición para un trabajador típico en un entorno de trabajo durante 8 horas, con una semana laboral de 40 horas, como concentración media ponderada en el tiempo (TWA) o como límite de exposición de corta duración (15 minutos - STEL). Aunque también se consideran indicadores de protección de la salud, los OEL se obtienen mediante un procedimiento distinto del del REACH

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados:
Usos industriales:
No se prevé ningún control específico

Usos profesionales:
No se prevé ningún control específico

Medidas de protección individual:

a) Protección de los ojos / la cara
Durante la manipulación del producto sin diluir usar gafas de seguridad (gafas de montura integral) (EN 166).

b) Protección de la piel
Ropa de trabajo con mangas largas y pantalón largo

i) Protección de las manos
Usar guantes adecuados para la manipulación de productos químicos (según EN 374-1/EN374-2/EN374-3) de nitrilo, butilo, PVC o caucho con un índice de protección igual o superior a 5 (tiempo de permeación >240 min). Espesor mínimo del material > 0,4mm.
Caucho nitrilo - NBR: espesor>=0,35mm, tiempo de aparición >=480 min
Caucho butilo - IIR: espesor>=0,5mm, tiempo de aparición >=480 min
Caucho fluorado - FKM: espesor>=0,4mm, tiempo de aparición >=480 min
Policloruro de vinilo - PVC: espesor>=0,55mm, tiempo de aparición >=480 min
Policloropreno - CR: espesor>=0,5mm, tiempo de aparición >=480 min
Caucho natural - NR: espesor>=0,5mm, tiempo de aparición >=480 min

Comprobar la estanqueidad/impermeabilidad antes del uso. Para usos particulares, se recomienda comprobar la resistencia a las sustancias químicas de los guantes de protección arriba citados junto con el proveedor de los propios guantes. Los tiempos son valores aproximados obtenidos de mediciones a 22°C y contacto permanente. Las temperaturas elevadas debidas a sustancias calentadas, al calor corporal, etc., y una reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento pueden provocar una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, ponerse en contacto con el fabricante. Con un espesor de la capa aproximadamente 1,5 veces mayor / menor, el tiempo de rotura correspondiente se duplica / se reduce a la mitad. Los datos se aplican solo a la sustancia pura. Cuando se trasladan a mezclas de sustancias, solo pueden considerarse una orientación. En caso de reutilización voluntaria de los guantes, limpiarlos antes de quitárselos y dejarlos airear. Sustituir los guantes si presentan cortes, agujeros o signos de deterioro.

ii) Otros
Durante la manipulación del producto sin diluir llevar prendas de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria
No necesaria para el uso normal.

d) Peligros térmicos
Ningún peligro que señalar

Controles de la exposición ambiental:
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido azul claro	ASTM D 1500
Color	Azul claro	
Olor	Pino	
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión/punto de congelación	-10°C.	ASTM D 1177
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100°C.	ASTM D 1120
Inflamabilidad	no inflamable	
Límite inferior y superior de explosividad	no inflamable	
Punto de inflamación	no inflamable	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	no inflamable	DIN 51794
Temperatura de descomposición	no determinado	
pH	11 ± 0,3 a 20°C.	ASTM D 1172
Viscosidad cinemática	30cst a 40°C	ASTM D 445
Solubilidad	Soluble en agua y alcoholes	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Hidrosolubilidad	completa	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado	
Presión de vapor	no pertinente	
Densidad y/o densidad relativa	1.05 ± 0.3 a 20°C.	ASTM D 1298
Densidad de vapor relativa	no pertinente	
Características de las partículas	no definido	

9.2. Otros datos

Contenido de COV del producto listo para el uso: 1,7 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) sensibilidad a los golpes
No pertinente

ii) efecto del calentamiento en un espacio confinado
No pertinente

iii) efecto de la ignición en un espacio confinado
No pertinente

iv) sensibilidad al impacto
No pertinente

v) sensibilidad a la fricción
No pertinente

vi) estabilidad térmica
No pertinente

vii) embalaje
No pertinente

b) gases inflamables

i) Tci / límites de explosividad
No pertinente

ii) velocidad de combustión fundamental de la llama
No pertinente

c) aerosoles
No pertinente

d) gases comburentes
No pertinente

e) gases a presión
No pertinente

f) líquidos inflamables

No pertinente

g) sólidos inflamables

i) velocidad de combustión o duración de la combustión en lo que respecta a los polvos metálicos
No pertinente

ii) indicación relativa a la superación de la zona humidificada
No pertinente

h) sustancias y mezclas autorreactivas

i) temperatura de descomposición
No pertinente

ii) propiedades de detonación
No pertinente

iii) propiedades de deflagración
No pertinente

iv) efecto del calentamiento en un espacio confinado
No pertinente

v) potencia explosiva, si procede
No pertinente

i) líquidos pirofóricos
No pertinente

j) sólidos pirofóricos

i) indicación de la posibilidad de que se produzca ignición espontánea durante el vertido o en un plazo de cinco minutos, en lo que respecta a los sólidos en forma de polvo
No pertinente

ii) indicación de la posibilidad de que las propiedades pirofóricas puedan cambiar con el tiempo
No pertinente

k) sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo se puede facilitar la siguiente información

i) indicación de la posibilidad de que se produzca ignición espontánea y de que se alcance el aumento máximo de temperatura
No pertinente

ii) resultados de los ensayos de cribado a que se refiere el anexo I, sección 2.11.4.2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, si son pertinentes y están disponibles
No pertinente

l) sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables se puede facilitar la siguiente información

i) identidad del gas desprendido, si se conoce
No pertinente

ii) indicación sobre la posible ignición espontánea del gas desprendido
No pertinente

iii) velocidad de desprendimiento del gas
No pertinente

m) líquidos comburentes
No pertinente

n) sólidos comburentes
No pertinente

o) peróxidos orgánicos

i) temperatura de descomposición
No pertinente

ii) propiedades de detonación
No pertinente

iii) propiedades de deflagración
No pertinente

iv) efecto del calentamiento en un espacio confinado
No pertinente

v) potencia explosiva
No pertinente

p) sustancias o mezclas corrosivas para los metales se puede facilitar la siguiente información

i) metales corroídos por la sustancia o la mezcla
No pertinente

ii) velocidad de corrosión e indicación de si la referencia es al acero o al aluminio
No pertinente

iii) referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad en relación con materiales compatibles o incompatibles
No pertinente

q) explosivos insensibilizados

i) agente insensibilizante utilizado
No pertinente

ii) energía de descomposición exotérmica
No pertinente

iii) velocidad de combustión corregida (Ac)
No pertinente

iv) propiedades explosivas del explosivo insensibilizado en dicho estado
No pertinente

9.2.2 Otras características de seguridad

a) sensibilidad mecánica
No pertinente

b) temperatura de polimerización autoacelerada
No pertinente

c) formación de mezclas explosivas polvo/aire
No pertinente

d) reserva ácida/alcalina
No pertinente

e) velocidad de evaporación
No pertinente

f) miscibilidad
No pertinente

g) conductividad
No pertinente

h) corrosividad
No pertinente

i) grupo de gas
No pertinente

j) potencial de oxidación-reducción
No pertinente

k) potencial de formación de radicales
No pertinente

l) propiedades fotocatalíticas
No pertinente

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad si se almacena y se utiliza correctamente

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena según las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se prevén reacciones peligrosas si se almacena y se utiliza correctamente

10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con productos ácidos

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.
Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

ATE(mix) oral = 8.122,2 mg/kg
ATE(mix) cutánea = N.D.
ATE(mix) inhalatoria = 614,5 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.
(b) corrosión cutánea/irritación cutánea: El producto, si se pone en contacto con la piel, provoca una inflamación notable con eritemas, escaras o edemas.
(c) lesiones oculares graves/irritación ocular: El producto, si se pone en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden persistir durante más de 24 horas.
(d) sensibilización respiratoria o cutánea: según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. (e) mutagenicidad en células germinales: según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. (f) carcinogenicidad: según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(g) toxicidad para la reproducción: sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única: sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.
(j) peligro por aspiración: sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Relativos a las sustancias contenidas:
hidróxido de sodio
VÍAS DE EXPOSICIÓN:La sustancia puede absorberse por el organismo por inhalación de sus aerosoles y por ingestión.
RIESGOS POR INHALACIÓN: La evaporación a 20°C es despreciable; sin embargo, se puede alcanzar rápidamente una concentración nociva de partículas dispersas en el aire.
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN A CORTO PLAZO: Corrosivo. La sustancia es muy corrosiva para los ojos, la piel y el tracto respiratorio. Corrosivo por ingestión. La inhalación del aerosol de la sustancia puede causar edema pulmonar (véanse las Notas).
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN REPETIDA O A LARGO PLAZO: El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar dermatitis.

RIESGOS AGUDOS/ SÍNTOMAS
INHALACIÓN Corrosivo. Sensación de quemazón. Dolor de garganta. Tos. Dificultad respiratoria. Respiración jadeante. Los síntomas pueden aparecer de forma retardada (véanse las Notas).
PIEL Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras cutáneas graves. Ampollas.
OJOS Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Visión borrosa. Quemaduras profundas graves.
INGESTIÓN Corrosivo. Sensación de quemazón. Dolor abdominal. Shock o colapso.

p-Cumenosulfonato de sodio
OECD 401 toxicidad oral aguda Rata DL50: >7000mg/Kg

Tensioactivo no iónico:
Toxicidad aguda oral: DL50 1378 mg/Kg rata
Toxicidad aguda cutánea: DL50 >2000 mg/Kg rata

EDTA sal sódica:

Nocivo en caso de inhalación
Toxicidad oral aguda: LD50 Rata 1780 mg/Kg
Toxicidad por inhalación: LC50 Rata 1 à 5 mg/l 4h

Provoca lesiones oculares graves
Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

Lauriléter sulfato de sodio:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2100
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2100
Toxicidad oral aguda:
LD50 Rata: 4100 mg/Kg
Toxicidad cutánea aguda:
LD50 Rata: >2000mg/Kg
Toxicidad inhalatoria aguda:
LD50 Rata: 4100mg/Kg

NOTA: A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, los eventuales peligros del producto para la salud se han evaluado en función de las propiedades de las sustancias que contiene, según los criterios previstos por la normativa de referencia para la clasificación. Por lo tanto, considerar la concentración de las distintas sustancias peligrosas eventualmente citadas en la sección 3 para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto. El valor límite de exposición no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral. El valor límite de exposición no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral. Los síntomas a menudo no se manifiestan antes de varias horas y se agravan con el esfuerzo físico. Por lo tanto, son esenciales el reposo y la observación médica. Debe preverse la administración inmediata de una terapia inhalatoria adecuada por parte de un médico o de personal autorizado por él/ella

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no hay sustancias que alteren el sistema endocrino con arreglo al Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Relativos a las sustancias contenidas:
hidróxido de sodio:
Esta sustancia puede ser peligrosa para el medio ambiente; debe prestarse especial atención a los organismos acuáticos..
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

LC100 Peces Leuciscus idus melanotus213mg/L 48h ,,Juhnke et al. (1978), Z Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164

LC50 Peces Leuciscus idus melanotus189mg/L 48h ,,Juhnke et al. (1978), Z Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

EDTA sal sódica:
Toxicidad aguda (a corto plazo) en peces: LC50 Lepomis Macrochirus >100mg/L 96h
Toxicidad aguda (a corto plazo) en Daphnia: EC50 Daphnia Magna >100mg/l 48h
Toxicidad aguda (a corto plazo) en algas: EC50 Scenedesmus obliquus >100mg/L 72h
Toxicidad para las bacterias: EC20 Bacterias >500mg/l 30 min
Toxicidad crónica en peces (Brachydanio rerio) NOEC: > 25,7 mg/L 21d OECD 210

Lauriléter sulfato sódico:
Toxicidad aguda (a corto plazo)
Peces: LC50 Danio Rerio = 7,1 mg/L 96h
Dafnias: EC50 Daphnia Magna = 7,2mg/L 48h
Pseudomonas Putida: EC50 >10g/L 16h
Algas: EC50 Scenedesmus subspicatus =27mg/L 7

p-Cumenosulfonato de sodio

OECD 401 toxicidad oral aguda Rata DL50: >7000mg/Kg

Tensioactivo no iónico:
Toxicidad en peces: LL/EL/IL50: >1<10 mg/L
Toxicidad en dafnias LL/EL7IL50: >1<10mg/L
Toxicidad en plantas acuáticas LC/EC/IC50: >1<10mg/L
Toxicidad crónica en peces NOEC/NOEL: >1<10 mg/L
Toxicidad crónica en dafnias NOEC/NOEL: >1<10 mg/L

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad >90%

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto no bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

El producto, aun siendo biodegradable, no debe dispersarse en el medio ambiente

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB con arreglo al Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no hay sustancias que alteren el sistema endocrino con arreglo al Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se ha observado ningún efecto adverso

Reglamento (CE) n.º 2006/907 - 2004/648
El(Los) tensioactivo(s) contenido(s) en esta formulación es(son) conforme(s) con los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos justificativos se mantienen a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se facilitarán, a petición expresa de estas o de un fabricante de la formulación, a las citadas autoridades.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminarlos respetando la normativa vigente. Los eventuales residuos de producto deben eliminarse según las normas vigentes dirigiéndose a empresas autorizadas.
Recuperar si es posible. Actuar según las disposiciones locales o nacionales vigentes.

Recomendaciones para la eliminación en el alcantarillado
No distribuir los lodos generados por el tratamiento de las aguas industriales sobre terrenos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de las aguas industriales deben incinerarse, mantenerse bajo contención o tratarse.
Eliminar de forma segura conforme al D.Lgs 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Recomendaciones para la eliminación
El usuario tiene la responsabilidad final de elegir el código CER más adecuado, en función del uso efectivo del producto y de las eventuales alteraciones o contaminaciones.

Indicaciones adicionales
No perforar, cortar, esmerilar, soldar, quemar ni incinerar los envases o los bidones no descontaminados

Ecología - residuos
El producto como tal no contiene compuestos halogenados

Eliminación: Plástico
Bidón HDPE 2 - Tapón PP 5

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No hay datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Legislación aplicable de la Unión Europea:

Reg. CE 2004/37 (Agentes cancerígenos), Reg CE n. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n. 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n. 1907/2006 (et sequens). Directivas 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE y 2003/18/CE (Mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo), Directiva 92/85/CE (Medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia) Directiva 2004/42/CE y Reg. CE 2010/75/ (COV), Dir. 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas), Dir. CE n.790/2009 (Dir. Seveso Ter), Reg. CE 2016/425 (EPI), Reg. CE 2017/164 (OEL), Reg. CE

2017/542 (UFI), Reg. CE 2023/707 (Alteradores endocrinos), Reg. CE 2023/988 y Reg. CE 2026/78 (Seg. de los productos), Reg. CE 878/2020 (Fichas de datos de seguridad), Reg. CE 2024/1203 (Protección del medio ambiente), Reg. CE 2024/2865 (Mod. Reg. CE 1272/2008), Reg. CE 2024/1203 (Protección penal del medio ambiente), Reg. CE 2025/40 (Envases y residuos de envases) y Reg. CE 2026/405 (Mod. Reg. CE 648/2004 Detergentes)

Normas nacionales
D.Lgs 81/2008, relativo a la "Aplicación del art. 1 de la Ley de 3 de agosto de 2007, en materia de protección de la salud y la seguridad en los lugares de trabajo." D. Lgs 151/2001 (Texto único de las disposiciones legislativas en materia de protección y apoyo de la maternidad y la paternidad), DLgs n. 133/09 (Mezclas peligrosas), DLgs n° 213/2022 que modifica el D.Lgs. 105/2015 (adopción de la Directiva 2012/18/CE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). D.Lgs 152/06: "Normas en materia ambiental" y sus modificaciones y ampliaciones posteriores, DLGS 213/2022 (Mod. DLgs 152/2006), DLgs n. 59/2023 (Trazabilidad de los residuos), DLGS n°78/2026 (Seg. Productos), D.Lgs. de 21 de septiembre de 2005 n. 238 (Directiva Seveso Ter), DM 28/12/2020 (UFI), DLgs n° 135 de 04/9/2024 (Valores límite de exposición de los trabajadores) y DPR 741/82 y siguientes (aerosoles)
REGLAMENTO (UE) N.º 1357/2014 - residuos:
HP4 - Irritante - Irritación cutánea y lesiones oculares

Sustancias de la Lista de candidatas (art. 59 del REACH)
Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha realizado una evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en el punto 3
H302 = Nocivo en caso de ingestión.
H319 = Provoca irritación ocular grave.
H351 = Se sospecha que provoca cáncer .
H315 = Provoca irritación cutánea
H318 = Provoca lesiones oculares graves
H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H332 = Nocivo en caso de inhalación.
H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317 = Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411 = Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivarla conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación con las mezclas:

Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008

H315 - Provoca irritación cutánea Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H319 - Provoca irritación ocular grave. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:
Directiva 1999/45/CE
Directiva 2001/60/CE
Reglamento 2008/1272/CE
Reglamento 2010/453/CE

Anexo I del CLP
Anexo II del REACH

Directrices de la ECHA 4.0

Abreviaturas y acrónimos:
N/A = no aplicable
N/D = no disponible
ADN: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ETA: Estimación de la toxicidad aguda
BCF: Factor de bioconcentración
Calculador CLP: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado. Reg. CE 1272/2008
DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL: Nivel derivado sin efecto
EC50: Concentración efectiva para el 50 % de la población ensayada (concentración efectiva mediana)
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
LC50: Concentración letal para el 50 % de la población ensayada (concentración letal mediana)
LD50: Dosis letal que causa la muerte del 50 % de la población ensayada (dosis letal mediana)
LOAEL: Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC: Dosis sin efectos adversos observados
NOEC: Concentración sin efectos observados
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC: Concentración prevista sin efecto
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas. Reg. CE 1907/2006
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SDS: Ficha de datos de seguridad
STP: Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos:
Esta ficha de seguridad se basa en las características de los componentes aditivos, según la información facilitada por los proveedores originales

Sugerencias: Proporcionar una formación adecuada a los operarios profesionales sobre el uso de los equipos de protección individual (EPI), en función de la información contenida en esta ficha de seguridad.

Otra información: No utilizar el producto para fines distintos de los indicados por el fabricante

En cuanto a los tratamientos de emergencia médica, solo es válido lo que considere oportuno el personal competente. La información facilitada es la mejor de nuestro conocimiento

Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa local, nacional y comunitaria.
Control médico del personal: los reconocimientos médicos preventivos y periódicos del personal están en relación con las obligaciones legales. Son aplicables al producto tal cual y conforme a las especificaciones. Nuestra Empresa no asume ninguna responsabilidad legal derivada del uso de dicha información o de la confianza depositada en ella. En ningún caso dispensan al usuario de cumplir el conjunto de normas legislativas, administrativas y reglamentarias relativas al producto, a la higiene y a la seguridad en el trabajo. Aunque los datos aquí facilitados son los mejores de que disponemos a la fecha de la última revisión, se sugiere al usuario que se asegure de su idoneidad y exhaustividad, sobre todo en relación con el empleo específico previsto para el producto en cuestión. La aplicación, la utilización y la transformación del preparado son de la exclusiva responsabilidad del cliente. Leer las inscripciones y los etiquetados que figuran en los envases antes del uso. La información contenida en esta ficha es conforme con lo previsto en la normativa vigente en materia de sustancias peligrosas indicada en la sección 15. Debido a las numerosas modificaciones que motivan esta revisión, no se indican la información añadida, eliminada o modificada de forma individual; esta ficha anula y sustituye en su totalidad cualquier edición anterior

Clasificación efectuada a partir de los datos de todos los componentes de la mezcla (método de cálculo) con arreglo al Reg. CE 1272/2008

Puntos modificados respecto a la revisión anterior: 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados, 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 10.1. Reactividad, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, 11.2. Información relativa a otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos, 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

*** Esta ficha anula y sustituye cualquier edición anterior.